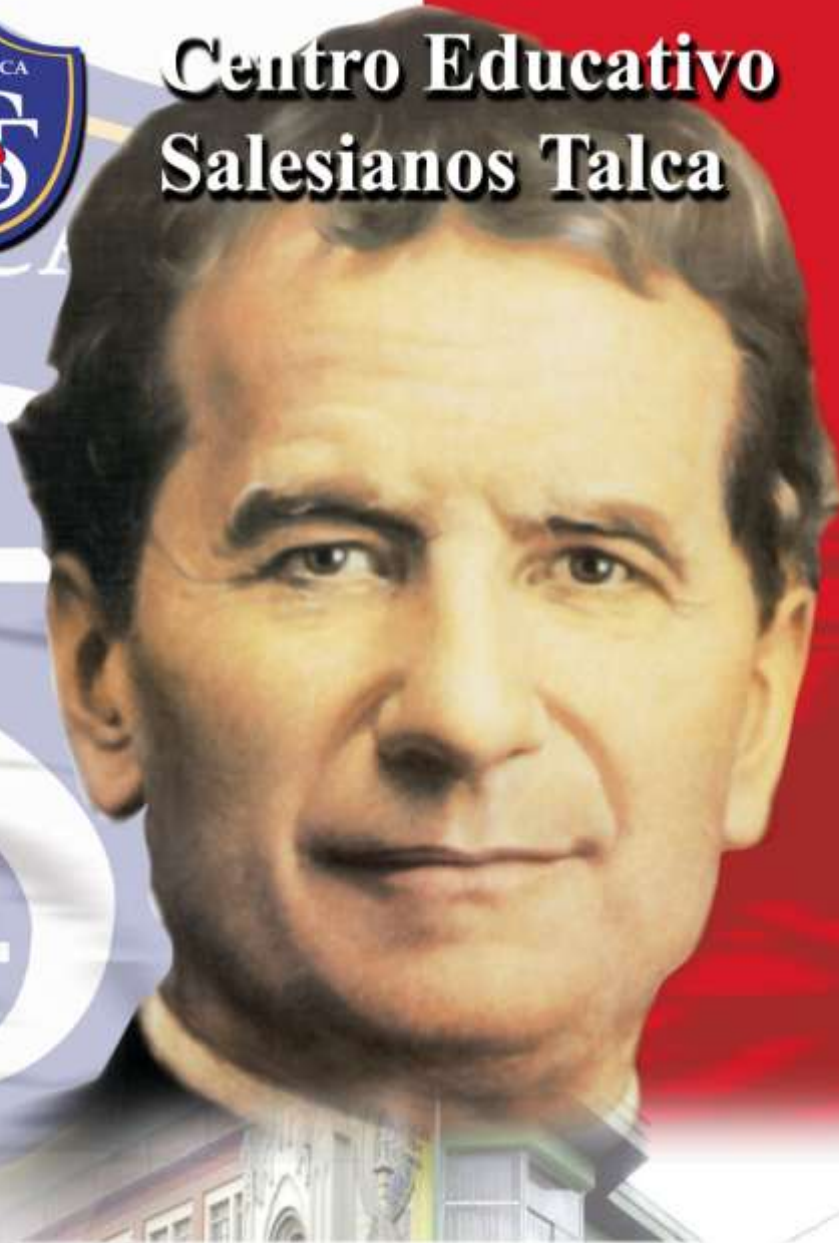





Centro Educativo Salesianos Talca



Plan de Gestión para la Convivencia Educativa en el CEST



	Plan de Gestión para la Convivencia Educativa en el CEST				
	Fecha Emisión Marzo 2026	Edición N° 002	Código CEST - 0409	N° de Páginas 29/29	
	Responsable Nicolás Arriagada Gatica	Revisado por Consejo de Coordinación.	Aprobado por Consejo de Coordinación.	Ubicación Área Ambiente.	
Dirigido a : Comunidad Educativo Pastoral - CEP					

En este documento, se utilizan de manera inclusiva términos como, “el profesor”, “el docente”, “el apoderado”, “el encargado” “el niño”, y sus respectivos plurales, así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo, se refieren a hombres y mujeres.

1. Introducción

El Plan para la Convivencia Escolar es un documento orientador que permite concretar la organización y el funcionamiento del Centro Educativo Salesianos Talca CEST, estableciendo las líneas generales del modelo de convivencia institucional, sus objetivos específicos, las normas que la regulan y las acciones destinadas a alcanzar las metas propuestas en este ámbito.

Este instrumento constituye además una exigencia legal establecida en la Ley N.º 20.536 sobre Violencia Escolar (2011), cuyo propósito es promover la buena convivencia educativa, fortalecer los aprendizajes asociados a ella y prevenir toda forma de violencia dentro de la comunidad escolar. Su diseño e implementación consideran un ciclo de planificación de cuatro años y deben articularse y validarse mediante las estrategias definidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

El plan actúa como el motor operativo del Reglamento Interno Escolar (RIE) 2026, transformando sus disposiciones normativas en acciones pedagógicas concretas. Asimismo, se vincula directamente con el Sello Salesiano expresado en el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), donde el Sistema Preventivo de Don Bosco basado en la Razón, la Religión y la Amorevolezza se actualiza a la luz de los estándares establecidos por la Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE) 2024, reafirmando la “Presencia Animadora” como herramienta fundamental para el cuidado integral de los estudiantes técnico profesionales.

Desde esta perspectiva, la convivencia en nuestro Centro Educativo se comprende desde un enfoque constructivo y positivo, orientado al desarrollo de comportamientos que favorezcan una mejor convivencia y la resolución pacífica de conflictos mediante la participación, la comunicación y la prevención de problemáticas conductuales. En este sentido, el presente plan complementa y fortalece el trabajo formativo que desarrolla permanentemente el CEST.

De acuerdo con esta ley, los Reglamentos de Convivencia ahora deben:

- Asegurar el Derecho a la Educación de todos los estudiantes, resguardando su ingreso y permanencia durante su trayectoria escolar.
- Eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y participación de los estudiantes.
- Establecer programas especiales de ayuda escolar a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico y necesidad de apoyo para la convivencia.
- Reconocer el Derecho de asociación de los estudiantes, padres, madres y apoderados, personal docente y asistentes de la educación.
- Establecer la regulación de las medidas de expulsión y cancelación de matrícula, las que sólo podrán adoptarse luego de un procedimiento previo, racional y justo.

La respuesta educativa del equipo directivo y el profesorado en el Centro Educativo Salesianos Talca, es la de promover la actitud de participación del alumnado a través de los principios y directrices que ofrece el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano y el RIE del CEST mediante el diálogo, el respeto y la comunicación con la finalidad de llevar a cabo una solución del conflicto.

Encargado de Convivencia Educativa del CEST

El encargado debe conocer, comprender y hacerse cargo de los conflictos y de la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación a través de una sana convivencia escolar.

Es necesario que el encargado de convivencia coordina el equipo y lidera el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje a modo de generar un ambiente pacífico, la gestión de un buen clima institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento.

Es fundamental que tenga capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa. Se recomienda que forme parte del equipo directivo del establecimiento, o se coordine con éste a través del inspector general (que también es parte del equipo de convivencia) e informe de las actividades del Plan de Gestión de la Convivencia al Consejo Escolar. Se recomienda que el encargado de convivencia escolar tenga una asignación laboral de 44 horas de dedicación exclusiva a su rol.

Para realizar sus tareas, el encargado de Convivencia Educativa debe contar con el respaldo del equipo directivo y con un equipo de trabajo con el que pueda planear, reflexionar y llevar a cabo las actividades del plan de convivencia.

Participa de las reuniones de trabajo del equipo directivo con el fin de garantizar que el plan de convivencia tenga una mirada articulada e integrada con el resto de la gestión institucional.

También debe mantener flujos de comunicación constantes con el Consejo Escolar con el fin de informar de los avances y/o dificultades en la implementación del plan de convivencia.

Por otra parte, éste debe responder a las necesidades detectadas y priorizadas, hechas por medio de un diagnóstico indulgente y efectuado en colaboración con los actores de la comunidad educativa a partir de los focos que tensionan la convivencia en las dimensiones de gestión y áreas propuestas en su proceso de mejoramiento educativo.

Conceptos Claves

De acuerdo a política nacional de convivencia escolar 2019, se define lo siguiente:

- **Buena Convivencia Escolar:** Es la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de la comunidad educativa.
- **Maltrato escolar o Bullying:** Se entenderá a la forma reiterada o secuenciada de cualquier acción u omisión intencional, ya sea, física o psicológica en forma escrita, verbal, gestual o a través de medios tecnológicos, en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, sin importar el lugar en que cometa, siempre que pueda:
 - Producir el temor razonable de sufrir un menoscabo considerable en su integridad física o psíquica, su vida privada, su propiedad o en otros derechos fundamentales.
 - Crear un ambiente escolar hostil, intimidatorio, humillante o abusivo o Dificultar o impedir de cualquier manera su desarrollo o desempeño académico, afectivo, moral, intelectual, espiritual o físico.

Algunas características del maltrato escolar o bullying son la frecuencia, la misma víctima, el mismo agresor, la premeditación, el daño causado, entre otras.

Conflicto de interés: Situaciones en que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses y/o posiciones incompatibles, donde las emociones y

sentimientos juegan un rol importante. El conflicto debe diferenciarse de la agresividad y la violencia, comprendiendo además que un buen manejo de la situación conflictiva puede resultar en una instancia de aprendizaje y de fortaleza para las relaciones entre las personas involucradas. Los conflictos son inevitables y a veces impredecibles, surgen y se expresan de diferentes maneras y con distinta intensidad entre las personas.

Agresividad: Corresponde a comportamiento defensivo natural del ser humano, como una manera de resguardarse de situaciones en la que se siente amenazado.

Violencia: Se refiere al uso ilegítimo del poder y la fuerza física o psicológica, como consecuencia de este acto se provoca daño a otra persona. La violencia es un hecho cultural, esto quiere decir que la violencia es un hecho aprendido. Se produce en el contexto de la interacción social y su origen puede tener múltiples causas.

En consecuencia, no configura acoso escolar o bullying:

- Un conflicto de intereses entre dos personas.
- Peleas entre personas que están en igualdad de condiciones.
- Una pelea ocasional entre dos o más personas.

Nuestro Plan de Gestión se fundamenta en la PNCE 2024-2030, la cual organiza la convivencia en cinco dimensiones interconectadas:

1. **Dimensión Ética (Núcleo):** Reconocemos la convivencia como un compromiso con el cuidado colectivo, la inclusión y la justicia social. Los valores de confianza, colaboración y respeto son la base de nuestra identidad Salesiana.
2. **Dimensión Formativa:** Entendemos que la convivencia es un aprendizaje en sí mismo. Todos los miembros de la CEP (Comunidad Educativo Pastoral) son "enseñantes y aprendices" de modos de relacionarse democráticos y pacíficos.
3. **Dimensión Modos de Convivir:** Se enfoca en las interacciones cotidianas, promoviendo el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de la diversidad.
4. **Dimensión Contextos de Aprendizaje:** Nos comprometemos a que el CEST sea un espacio seguro, protegido y acogedor, donde el entorno físico y social favorezca el bienestar socioemocional.
5. **Dimensión Gestión de la Convivencia:** Aseguramos que nuestras políticas, protocolos (RICE) y este Plan de Gestión sean herramientas coherentes, participativas y sujetas a mejora continua.

Diagnóstico de la convivencia y su gestión en el CEST

1. 1 Necesidades, Fortalezas y Aspectos por mejorar de la convivencia y en su gestión.

Los aspectos relevantes al diagnóstico se han realizado a partir de aspectos cualitativos, como entrevistas formales e informales, y aspectos cuantitativos a través de encuestas relacionadas a la detección de indicadores de Violencia escolar en alumnos de quinto básico a cuarto medio, y encuestas aplicadas a docentes con la finalidad de encontrar necesidades educativas basadas en convivencia escolar. Además, se utilizan datos de la autoevaluación realizada en la fase estratégica del PME del CEST.

A partir de lo anterior es necesario mencionar lo siguiente:

- Dentro de las fortalezas que presenta el CEST se encuentran:
 - Mecanismos de prevención basados en el diálogo, a nivel grupal e individual.
 - Mecanismos de promoción enfocados a la sana convivencia y clima escolar positivo.
 - Mecanismos reactivos ante situaciones de un clima disruptivo, a partir del RIE y protocolos de acción.
 - Ambientes seguros que resguardan la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa.
 - Procesos de acompañamiento definidos a los estudiantes con necesidades.
 - Compromiso del educador pastor en el acompañamiento de los estudiantes.
 - El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.
 - El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa a que los padres y apoderados se involucren de manera positiva en el proceso educativo de los estudiantes.
 - El CEST previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.
 - El CEST se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

- El CEST promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa, mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro General de Padres y Apoderados.
 - El CEST promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y las directivas de curso.
- Necesidades y/o aspectos a mejorar en cuanto a convivencia y en la gestión:
- Fortalecer aspecto conductual en los estudiantes, establecer un buen trato entre niños y adolescentes.
 - Reforzar la importancia de una sana convivencia escolar.
 - Reforzar procedimientos preventivos enfocados en sana convivencia escolar.
 - Mejoramiento de los indicadores de violencia escolar.
 - Dar continuidad al comité de sana convivencia escolar o equipo técnico de ambiente.
 - Potenciar instancias de diálogo a partir de conversatorios basados en la conciencia de mantener ambientes sanos, libres de acoso escolar o Bullying.
 - Reforzar el buen comportamiento al interior del aula para mejorar aprendizajes.
 - Prevenir situaciones de Violencia a partir de la resolución pacífica de conflictos.

Como causas de estas necesidades podemos encontrar las siguientes:

- Se puede determinar que el **alumnado** mantiene una falta de motivación, responsabilidad, dificultades de aprendizaje, impulsividad, falta de disciplina y poca reflexión, falta de herramientas para resolver los conflictos adecuadamente, influencia negativa de las nuevas tecnologías (por un uso inadecuado excesivo), no reconocer la autoridad del adulto y profesor. En el caso de alumnos de recién ingreso al CEST se observa un desconocimiento de las normas y hábitos del Centro Educativo del cual se identifica una necesidad de explicar con claridad la cultura de nuestro Centro y qué se espera de un alumno que se incorpora al mismo.
- En algunas **familias** encontramos falta de colaboración y/o implicación en los aspectos escolares (no revisan si traen el material a clase, si trabajan en casa, si llevan deberes o “avisos” de los profesores en la Agenda Escolar, entre otros) e incluso a veces excesiva delegación de la educación del hijo en el Centro Educativo o desautorización del profesor/a y justificación de conductas del alumno. En ocasiones se señala que es necesario un cambio de actitud, por ejemplo, en la

dosificación de la televisión, computador, videojuegos en línea, en la insistencia en los valores (respeto, solidaridad, compañerismo...), límites y normas claras.

- En el **profesorado**, algunos estudiantes no obedecen a la labor del docente o al pensamiento de las familias o comunidad lo que perjudica la situación de mantener normas y límites dentro de la sala de clases, perjudicando el desempeño escolar del alumno y sus pares.
 - ¿Cuáles son las principales necesidades de nuestra comunidad en la convivencia escolar?
 - ¿Qué aprendizajes se requieren en los actores de la comunidad para alcanzar los modos de convivir que se promueven en la Política Nacional de Convivencia escolar (PNCE) y el PEPS?
 - ¿Cómo se está realizando la gestión de la convivencia? ¿Qué aspectos se requieren mejorar en ella?
 - ¿De Qué manera se promueve y modela el tipo de convivencia que se requiere lograr?
 - ¿Cómo se está enseñando a convivir?

Como Centro Educativo Salesianos Talca, Creemos que lo importante es promover la actitud de participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativo Pastoral a través de los mecanismos que ofrece el Reglamento Interno Escolar y la forma de organización/gestión del CEST y de la normativa vigente. Así, siempre se procurará seguir cauces de diálogo, respeto y comunicación para solucionar cualquier conflicto y, además, se procurará potenciar la mejora de la convivencia a través de la adquisición de habilidades de enfrentamiento a los conflictos.

El Centro Educativo da respuesta a esta problemática desde diferentes aristas que conllevan distintas acciones:

- ✓ La dedicación de personal del Centro Educativo (Profesores, psicólogo, inspectores, entre otros) a la detección, análisis y acompañamiento de estas situaciones.
- ✓ El acompañamiento de tutores/as, apoderados suplentes y profesores/as al alumnado.
- ✓ El trabajo de Orientación/prevención en los cursos.
- ✓ La aplicación de las Normas de Convivencia del Centro Educativo.
- ✓ La relación frecuente con las familias del alumnado.
- ✓ Políticas de promoción y prevención en temáticas de sana convivencia escolar, normativa Legal, Bullying, etc.

Relación con las familias

Los padres y madres son los primeros responsables de la educación de sus hijos y deben participar e intervenir adecuadamente en el proceso educativo. El CEST les ofrece información, asesoramiento, orientación y formación a través de los medios más aptos para ello.

La relación que mantiene habitualmente el Centro Educativo con las familias del alumnado es buena, habitual y fluida, se articula a través de

- Reuniones generales con las familias de un curso o un ciclo, en las que reciben informaciones puntuales acerca de la marcha académica, tutorial, pastoral y extraescolar.
- Entrevistas personales con los/as tutores/as y/o apoderados suplentes en las que pueden recibir o intercambiar opiniones y sugerencias acerca de los procesos educativos del Centro Educativo.
- Entrevistas personales con el profesorado, para poder recibir informaciones y orientaciones prácticas acerca de una determinada área/materia.
- La Escuela de Padres y/o Jornadas pastorales, que persigue la formación permanente de los padres, a través de la reflexión común sobre la convivencia familiar, del intercambio de experiencias y del aprendizaje de técnicas educativas, en un ambiente libre y liberador de la persona, en un clima de cercanía y amistad que capaciten el diálogo y la aceptación mutuas.
- Los momentos de formación mensual en reunión de padres y apoderados.
- Los servicios del Centro Educativo en la secretaría, porterías, administración y otras dependencias del Centro.
- La página Web del Centro Educativo y periódico institucional "Punto de Encuentro".

De cualquier asunto significativo que tenga que ver con la conducta de un alumno, los padres tienen inmediato conocimiento, bien por escrito, por teléfono o entrevista. La respuesta de las familias a este respecto es, en general, pronta, receptiva y de colaboración.

Existe el Centro General de Padres y Apoderados, cuyo directorio mantiene un estrecho contacto con la Dirección del Centro Educativo y ambos organismos cooperan positivamente en la colaboración y traspaso de información de lo necesario para ejecutar actividades en beneficio de la comunidad educativa.

La formación de las familias es una necesidad que aparece cada vez más demandada en las reuniones que se realizan y en las tutorías individualizadas. En este sentido es interesante la difusión no sólo de nuestra Escuela de Padres, sino las Jornadas y charlas de formación que el CEST promueve durante el año educativo pastoral.

Objetivos que se pretenden alcanzar

1.1. Objetivo General

Fortalecer un ambiente de sana convivencia escolar con la finalidad de optimizar el desarrollo integral de las personas en los procesos educativos pastorales.

1.2. Objetivos específicos

- a) Efectuar un diagnóstico preciso de la realidad escolar en el terreno de la convivencia y plantear propuestas de actuación.
- b) Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, implicándolos en actividades encaminadas a facilitar la convivencia en el CEST.
- c) Prevenir los conflictos dentro y entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- d) Fomentar la participación de las familias en la transmisión de valores a sus hijos que favorezcan la convivencia familiar, en el Centro Educativo y en la colaboración con los profesores en la tarea educativa.
- e) Inculcar los valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
- f) Potenciar promoción de conductas saludables y prevención de situaciones que afecten el clima y convivencia escolar.
- g) Fomentar actividades recreativas y hábitos que contribuyan a una vida saludable.
- h) Desarrollar las capacidades de toma de decisiones responsables, y aprender a decir NO frente a influencias o presiones negativas.
- i) Crear un ambiente de trabajo en equipo, potenciando actividades grupales que logren en nuestros alumnos un clima de sana y alegre convivencia.
- j) Potenciar la comunicación del establecimiento con los padres, a fin de que se involucren plenamente en la educación de sus hijos.
- k) Mejorar la comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- l) Mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas del Centro Educativo.
- m) Prevenir el ausentismo escolar y mejorar la puntualidad.
- n) Promocionar la NO discriminación en todas sus líneas.

Enfoque Estratégico PNCE 2024-2030:

El presente plan transita de una gestión basada en el "episodio" (el conflicto puntual) a una gestión basada en la "situación" (el contexto). Se asume la convivencia como un aprendizaje que se enseña y se evalúa, priorizando la Justicia Restaurativa por sobre el enfoque meramente punitivo, y fortaleciendo el Bienestar de los Equipos como base para una convivencia institucional sana.

Para la formulación del Plan de Convivencia se trabajará un enfoque estratégico con sus respectivas líneas de acción que dan respuesta al objetivo general y los objetivos específicos formulados por la Comunidad Educativo Pastoral.

ÁMBITO de GESTION	3. Gestión Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Líneas de Acción
<i>CEO1.E1. Continuar fortaleciendo la autoestima y desarrollo emocional de todos los alumnos, promoviendo prácticas de autocuidado y prevención.</i>	A18 Generar y potenciar lugares de encuentro y recreación.
	A19 Crear conciencia en la comunidad educativa del Autocuidado y prevención.
<i>CEO1.E2. Potenciar la sana convivencia entre los miembros del CEST a través de actividades artísticas culturales, deportivas y recreativas.</i>	A20 Generar instancias de Refuerzo emocional positivo.
	A21 Fortalecer una Convivencia basada en el Respeto y Buen Trato
<i>CEO2.E1. Fortalecer la elaboración y participación en distintos proyectos que favorezcan la formación de conductas, valores y actitudes para la vida.</i>	A22 Realizar Visitas pedagógicas, pasantías y Técnicas Integrales
	A23 Potenciar el desarrollo integral de los alumnos a través de proyectos por Asignaturas y Módulos de Especialidad.
	A20 Generar instancias de Refuerzo emocional positivo.
<i>CEO2.E2. Motivar la participación de los estudiantes y apoderados, a través del fortalecimiento de sus organizaciones y del impulso de actividades recreativas, culturales y pastorales que permitan</i>	A24 Realizar Jornadas para Padres y Apoderados

<p>contribuir a la formación de los alumnos y al desarrollo de identidad del Centro Educativo en la comunidad local.</p>	<p>A25 Fomentar la participación de los grupos representativos del CEST.</p>
--	---

Formulación Planificación anual

DIMENSION	3. Convivencia	Sub-dimensión	3.1. Formación
Objetivo Estratégico	CEO1.E2. Potenciar la sana convivencia entre los miembros del CEST a través de actividades artísticas culturales, deportivas y recreativas.		

Línea de Acción	Actividades	Dimensión política nacional de convivencia	Indicador de Logro / Medio de Verificación	Plazos	Responsables	Lugar de Ejecución
A20 Generar instancias de Refuerzo emocional positivo.	Generar reunión Semestral tripartita con representantes de los alumnos, CGPA y Profesores: Detectar tipo de ambiente del CEST y necesidades en la convivencia del CEST para prevenir un buen trato.	Gestión de la convivencia	Programa de actividades.	Mayo Agosto	Coordinador Área de Ambiente, encargado de convivencia.	-Sala de consejo
	Diseñar y Ejecutar La Semana de la prevención del Buen Trato Escolar	Formativa	Programa de la semana Evidencia fotográfica.	Abril	Área Apoyo y prevención.	-Salón Domingo Tomat -Salón cuarto piso. -Salas de clases. -Pacios CEST
	Charlas relacionadas a la prevención de vulneración de derechos.	Formativa	Firma de nómina de asistencia. Evidencia fotográfica.	Abril a Agosto	Área Apoyo y prevención.	-Salón Domingo Tomat -Salón cuarto piso. -Sala de Clases.
	Jornada de inducción Reglamento Interno Escolar para los estudiantes y sociabilización del Plan de Gestión de Convivencia Escolar para la comunidad educativa pastoral.	Contexto aprendizaje	Programa de actividades. Evidencia fotográfica.	Marzo	Encargado de Convivencia Coordinador de ambiente	-Salón Domingo Tomat -Salón cuarto piso.
	Taller de salud mental laboral para asistentes de la educación.	Modos de convivir	Fotografías. Lista de asistentes.	Junio	Área Apoyo y prevención.	-Salón Domingo Tomat -Salón cuarto piso.

Área Ambiente**Plan de Gestión para la Convivencia Escolar en el CEST**

	Gestionar a lo menos una vez al Semestre actividades planificadas de carácter deportivo – recreativo, según niveles de enseñanza para los estudiantes.	Modo de convivir	Programa de actividades. Evidencia fotográfica.	Marzo a Noviembre	Coordinador Área de Ambiente Encargado ACLE	-Patio CEST -Gimnasios CEST
--	--	------------------	--	----------------------	---	--------------------------------

Línea de Acción	Actividades	Dimensión política nacional de convivencia	Indicador de Logro / Medio de Verificación	Plazos	Responsables	Lugar de Ejecución
A20 Generar instancias de Refuerzo emocional positivo.	Crear y ejecutar la semana de la promoción de la Buena Convivencia en el CEST	Formativa	Programa de la semana en el CEST. Evidencia fotográfica.	Abril	Coordinador Área de Ambiente Encargado de convivencia Coordinador Apoyo y prevención.	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases. -Pacios CEST
	Diseñar y ejecutar la semana de la Prevención del acoso escolar (Bullying)	Modo de convivir	Programa de la semana en el CEST. Evidencia fotográfica.	Marzo	Encargado de convivencia escolar. Coordinador Apoyo y prevención	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases. -Pacios CEST
	Diseñar y ejecutar la semana de la Prevención a la Vulneración de derechos	Modo convivir	Programa de la semana en el CEST. Evidencia fotográfica.	Julio a Agosto	Área Apoyo y prevención.	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases. -Pacios CEST
	Dar realce al ambiente, decorando y ornamentando para Fiestas Patrias, Semana de la Seguridad Escolar, Semanas de Buena Convivencia, etc.	Contexto aprendizaje	Evidencia fotográfica.	Marzo a Diciembre	Coordinador Área de Ambiente y Área Apoyo y prevención. Profesores jefes	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases. -Pacios CEST

Línea de Acción	Actividades	Dimensión política nacional de convivencia	Indicador de Logro / Medio de Verificación	Plazos	Responsables	Lugar de Ejecución
A21 Fortalecer una Convivencia basada en el Respeto y Buen Trato	Un Buenos Días al mes, que se refiera al valor imperante.	Contexto aprendizaje	Programación de Buenos Días y Subsidio del valor	Marzo a Diciembre	Coordinador Área de Evangelización	Gimnasios del CEST
	Conformar equipo técnico de ambiente y convivencia	Gestión de la convivencia	Acta de conformación	Marzo	Coordinador de ambiente Encargado de Convivencia	Sala de consejo
	Reuniones trimestrales con profesores jefes para análisis de casos relacionados con la convivencia escolar del curso.	Gestión de la convivencia	Ficha con acuerdo de la reunión.	Mayo, Agosto y Noviembre	Área Apoyo y prevención. Área de ambiente y convivencia Profesores jefes	Sala de consejo
	Taller con docentes "contención y apoyo emocional"	Formativa	Lista de asistencia fotografías	Mayo a Agosto	Área Apoyo y prevención.	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases.
	Formación al Equipo Ambiente y Convivencia sobre: "Sistema Preventivo", "Resolución de Conflictos", "Manejo del Estrés", "Violencia Escolar", entre otras.	Formativa	Programa de Formación.	Abril a Noviembre	Coordinador Área de Ambiente/ Coordinador Apoyo/ Prevención.	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases.

DIMENSION	3. Convivencia	Sub-dimensión	3.1. Formación
Objetivo Estratégico	<i>CEO1.E1. Continuar fortaleciendo la autoestima y desarrollo emocional de todos los alumnos, promoviendo prácticas de autocuidado y prevención.</i>		

Línea de Acción	Actividades	Dimensión política nacional de convivencia	Indicador de Logro / Medio de Verificación	Plazos	Responsables	Lugar de Ejecución
A18 Generar y potenciar lugares de encuentro y recreación.	Taller Recreativo para apoderados: Vulneración de derechos y hábitos de vida saludable.	Modos convivir	Lista asistencia, Fotografías	Marzo a Diciembre	Área Apoyo y prevención.	-Teatro -Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases.
	Charla/taller con temática del Buen Trato, Sana Convivencia y Hábitos de vida Saludable escolar para alumnos y apoderados.	Formativa	Lista de Asistencia Fotografías	Marzo a Noviembre	Área Apoyo y prevención.	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases.
	Organizar junto al CGA mesas de diálogo y/o conversatorios sobre los derechos y deberes de los alumnos.	Modos convivir	Programa de trabajo.	Marzo a Diciembre	Coordinador Área de Ambiente	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases.

Línea de Acción	Actividades	Dimensión política nacional de convivencia	Indicador de Logro / Medio de Verificación	Plazos	Responsables	Lugar de Ejecución
A19 Crear conciencia en la comunidad educativa del Autocuidado y prevención.	Realizar feria de presentación de taller deportivos, artísticos, culturales y pastorales para que los alumnos se inscriban y participen según sus propios intereses.	Contexto aprendizaje	Programa de difusión. Fotografías	Marzo a Abril	Encargado ACLE Coordinador Evangelización..	-Salas de clases. -Pacios CEST -Gimnasios -Teatro
	Permitir durante el año que jóvenes de diferentes modalidades del CEST se presenten en buenos días con sus expresiones musicales puedan realizar sus demostraciones artísticas.	Contexto aprendizaje	Evidencia fotográfica.	Marzo a Diciembre	Encargado ACLE	Gimnasios

Línea de Acción	Actividades	Dimensión política nacional de convivencia	Indicador de Logro / Medio de Verificación	Plazos	Responsables	Lugar de Ejecución
	Diseñar, y ejecutar la Semana de la Prevención en el Consumo de droga y alcohol	Formativa	Programa de trabajo Evidencias fotográficas	Junio	Área Apoyo y prevención.	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases. -Patios CEST
	Aplicación de encuesta para detectar conductas de riesgo en los estudiantes de enseñanza media.	Gestión convivencia	Elaboración encuesta. Resultados	Septiembre	Área Apoyo y prevención. Profesor jefe	-Salas de clases.
	Taller para alumnos HC/TP en afectividad y sexualidad.	Formativo	Evidencias fotográficas. Lista de asistencia de los participantes.	Mayo a Noviembre	Área Apoyo y prevención. Profesores jefe	-Sala de clases

DIMENSION	3. Convivencia	Sub-dimensión	3.1. Formación
Objetivo Estratégico	3.1.C. Promover prácticas de estilo de vida saludable, incentivando una alimentación equilibrada, higiene personal, actividad física y deportiva activa, para contribuir a un desarrollo integral de todos los estudiantes		

Línea de Acción	Actividades	Dimensión política nacional de convivencia	Indicador de Logro / Medio de Verificación	Plazos	Responsables	Lugar de Ejecución
A18 Generar y potenciar lugares de encuentro y recreación.	Diseñar, planificar y ejecutar la semana del Autocuidado Físico y Mental	Formativa	Programa de la Semana. Evidencia fotográfica	Septiembre	Encargado de ACLE Área de apoyo y prevención.	-Salón Domingo T -Salón cuarto pisc -Salas de clases. -Pacios CEST
	Planificar y ejecutar campeonato interno deportivo en el CEST	Contexto aprendizaje	Bases. Programa de duelos	Abril- noviembre	Encargado ACLE Coordinador área de ambiente	-Salón Domingo T -Pacios CEST

DIMENSION	3. Convivencia	Sub-dimensión	3.2. Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	<i>CEO2.E1. Fortalecer la elaboración y participación en distintos proyectos que favorezcan la formación de conductas, valores y actitudes para la vida.</i>		

Línea de Acción	Actividades	Dimensión política nacional de convivencia	Indicador de Logro / Medio de Verificación	Plazos	Responsables	Lugar de Ejecución
A23 Potenciar el desarrollo integral de los alumnos a través de proyectos por Asignaturas y Módulos de Especialidad.	Efectuar encuesta de opinión sobre el Clima Escolar y/o Violencia Escolar entre los estudiantes	Gestión convivencia	Encuesta de opinión. Resultados	Marzo a Junio	Área Apoyo y prevención. Coordinador de ambiente	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases. -Laboratorio compu
	Acompañamiento para estudiantes con necesidades emocionales.	Modos convivir	Bitácora de entrevista	Abril a Diciembre	Área Apoyo y prevención.	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases. -Salas de entrevista
	Diseñar y ejecutar la semana del cuidado de la salud mental	Formativa	Fotografías. Programa de la semana	Octubre	Área Apoyo y prevención.	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases. -Pacios CEST

Línea de Acción	Actividades	Dimensión política nacional de convivencia	Indicador de Logro / Medio de Verificación	Plazos	Responsables	Lugar de Ejecución
A20 Generar instancias de Refuerzo emocional positivo	Diseñar y ejecutar de la Semana de la Seguridad Escolar en el CEST.	Contexto aprendizaje	Planificación de la Semana en el CEST	Mayo	Coordinador Área de Ambiente	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases. -Pacios CEST
	Charla abierta a apoderados de pre básica. "prevención del abuso infantil"	Modos convivir	Lista de asistencia Fotografías.	Junio	Área Apoyo y prevención.	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases.
	Foro panel entre profesores y alumnos (invitados) sobre situaciones que producen quiebre en el ambiente escolar.	Modos convivir	Nómina de participantes Evidencia fotográfica.	Octubre	Encargado de Convivencia	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases.

Línea de Acción	Actividades	Dimensión política nacional de convivencia	Indicador de Logro / Medio de Verificación	Plazos	Responsables	Lugar de Ejecución
A20 Generar instancias de Refuerzo emocional positivo	Diseño y aplicación de taller de resolución de conflictos para docentes.	Formativa	Lista de asistencia Fotografía	Abril – Diciembre	Encargado de convivencia, Área Apoyo y prevención.	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases.
	Reconocimiento al curso con mejor asistencia mensual en ambas sedes.	Gestión de la convivencia	Porcentaje de asistencia del libro digital	Marzo a Diciembre	Coordinador área de ambiente	Gimnasios ambas s
	Reconocimiento al curso con mejor asistencia anual en el CEST	Gestión de la convivencia	Porcentaje de asistencia del libro digital	Marzo a Diciembre	Coordinador área de ambiente	Gimnasios ambas s
	Premio al espíritu de la sana convivencia escolar	Gestión de la convivencia	Curso con mayores anotaciones positivas en el libro digital de los estudiantes.	Julio y Diciembre	Coordinador área de ambiente Encargado convivencia escolar	Gimnasios ambas s
	Reconocimiento mensual al curso con menos índices de atrasos	Gestión de la convivencia	Porcentaje de atrasos del libro digital	Marzo a Diciembre	Coordinador área de ambiente	Gimnasio ambas s
	Diseñar y efectuar un taller de resolución de conflicto con alumnos Condicionales y/o con dificultades para resolver conflictos de cursos de Enseñanza Media.	Modos de convivir	Lista de asistencia Fotografía	Junio a Diciembre	Encargado de Convivencia Área de apoyo y prevención	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases.
	Diseño y aplicación de taller de resolución de conflictos para asistentes de la educación.	Formativa	Lista de asistencia Fotografía	Junio a Diciembre	Encargado de convivencia, Área Apoyo y prevención.	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases.

DIMENSION	3. Convivencia	Sub-dimensión	3.2. Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	CEO2.E2. Motivar la participación de los estudiantes y apoderados, a través del fortalecimiento de sus organizaciones y del impulso de actividades recreativas, culturales y pastorales que permitan contribuir a la formación de los alumnos y al desarrollo de identidad del Centro Educativo en la comunidad local.		

Línea de Acción	Actividades	Dimensión política nacional de convivencia	Indicador de Logro / Medio de Verificación	Plazos	Responsables	Lugar de Ejecución
A25 Fomentar la participación de los grupos representativos del CEST.	Generar acompañamiento a los alumnos detectados en el consumo droga – alcohol.	Modos convivir	Planificación profesor jefe e Inspector General Bitácora de atención.	Marzo a Diciembre	Área Apoyo y prevención.	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases. -Locutorios
	Entrevistas con alumnos que tienen situaciones de transgresión al RIE por parte de profesores jefes, área de ambiente y/o apoyo.	Modos convivir	Bitácora de atención.	Abril a Diciembre	Coordinador área de apoyo y prevención Coordinador Área de Ambiente	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases. -Locutorios
	Intervenir a través del Encargado Convivencia Escolar, cuando surjan dificultades entre alumnos.	Gestión de la convivencia	Bitácora de atención.	Marzo a Diciembre	Encargado de Convivencia Inspector encargado de sede	-Salón Domingo Tor -Salón cuarto piso. -Salas de clases. -Patios CEST

CRONOGRAMA

Actividades	Primer Semestre						Segundo Semestre					
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Generar reunión Semestral tripartita con representantes de los alumnos, CGPA y Profesores: Detectar tipo de ambiente del CEST y necesidades en la convivencia del CEST.					X			X				
Diseñar y ejecutar Semana del Buen Trato Escolar				X								
Charlas relacionadas a la prevención de vulneración de derechos.				X	X	X	X	X				
Jornada de inducción Reglamento Interno Escolar para los estudiantes y sociabilización del Plan de Gestión de Convivencia Escolar para la comunidad educativa pastoral.			X									
Taller de salud mental para asistentes de la educación.						X						
Gestionar a lo menos una vez al Semestre actividades planificadas de carácter deportivo – recreativo, según niveles de enseñanza.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Crear y ejecutar la Semana de la promoción de la Buena Convivencia en el CEST				X								
Diseñar y ejecutar la semana de la prevención del acoso escolar (Bullying)			X									
Diseñar y ejecutar la semana de la Prevención a la Vulneración de derechos							X	X				
Dar realce al ambiente, decorando y ornamentando para Fiestas Patrias, Semana de la Seguridad Escolar, Semanas de Buena Convivencia, etc.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Un Buenos Días al mes, que se refiera al valor imperante.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Conformar equipo técnico de ambiente y convivencia			X	X								
Reuniones trimestrales con profesores jefes para análisis de casos relacionados con la convivencia escolar del curso.					X			X			X	
Taller con docentes “contención y apoyo emocional”					X	X	X	X				
Formación al Equipo Ambiente y Convivencia sobre: “Sistema Preventivo”, “Resolución de Conflictos”, “Manejo del Estrés”, “Violencia Escolar”, entre otras				X	X	X	X	X	X	X	X	
Taller Recreativo para apoderados: Vulneración de derechos y hábitos de vida saludable.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Charla/talleres con temática del Buen Trato y Sana Convivencia escolar alumnos y apoderados.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Organizar junto al CGA mesas de dialogó sobre los derechos y deberes de los alumnos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar feria de presentación de taller deportivos, artísticos, culturales y pastorales para que los alumnos se inscriban y participen según sus propios intereses.			X	X								
Permitir durante el año que jóvenes se presenten en buenos días con sus expresiones musicales y /o artísticas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Área Ambiente

Plan de Gestión para la Convivencia Escolar en el CEST

Diseñar y ejecutar la Semana de la Prevención en el Consumo de droga y alcohol						X						
Aplicación de encuesta para detectar conductas de riesgo en los estudiantes de enseñanza media.									X			
Talleres para alumnos HC/TP en afectividad y sexualidad.					X	X	X	X	X	X	X	
Diseñar, planificar y ejecutar la semana del Autocuidado Físico y Mental									X			
Planificando y ejecutando campeonato interno deportivo en el CEST				X	X	X	X	X	X	X	X	
Efectuar encuesta de opinión sobre el Clima Escolar y/o Violencia Escolar entre los estudiantes			X	X	X	X						
Acompañamiento para estudiantes con necesidades emocionales.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseñar y ejecutar la semana del cuidado de la salud mental										X		
Diseñar y ejecutar la Semana de la Seguridad Escolar en el CEST.					X							
Charla abierta a apoderados de pre básica. "prevención del abuso infantil"						X						
Foro panel entre profesores y alumnos (invitados) sobre situaciones que producen quiebre en el ambiente escolar.										X		
Diseñar y aplicar taller de resolución de conflictos para docentes.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reconocimiento al curso con mejor asistencia mensual en ambas sedes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reconocimiento al curso con mejor asistencia anual en el CEST											X	X
Premio al espíritu de la sana convivencia							X					X
Reconocimiento mensual al curso con menos índices de atrasos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseñar y efectuar un taller de resolución de conflicto con alumnos Condicionales y/o con dificultades para resolver conflictos de cursos de Enseñanza Media.						X	X	X	X	X	X	X
Diseño y aplicación de taller de resolución de conflictos para asistentes de la educación.						X	X	X	X	X	X	X
Generar acompañamiento a los alumnos detectados en el consumo droga – alcohol.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrevistas con alumnos que tienen situaciones de transgresión al RIE por parte de profesores jefes, área de ambiente y/o apoyo.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Intervenir a través del Encargado Convivencia Escolar, cuando surjan dificultades entre alumnos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Difusión, Seguimiento y Evaluación del Plan

Una vez finalizada la elaboración del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, este será presentado al Consejo de Coordinación y al Comité de Buena Convivencia Escolar para la elaboración del informe correspondiente. Posteriormente, será sometido a revisión y aprobación por parte del Consejo Escolar.

Aprobado el plan, se procederá a su difusión a través de los distintos medios institucionales con que cuenta el CEST, tales como reuniones, entrevistas, agenda escolar, página web del Centro Educativo y el periódico institucional “*Punto de Encuentro*”, con el propósito de asegurar el conocimiento y compromiso de toda la comunidad educativa.

El Comité de Buena Convivencia Escolar tendrá la responsabilidad de realizar un seguimiento periódico y sistemático del Plan. Considerando que en su composición se encuentran representados todos los estamentos de la comunidad educativa, sus integrantes recogerán información desde cada sector, la analizarán, evaluarán y propondrán la implementación de ajustes necesarios de manera oportuna.

El seguimiento del Plan no se limitará únicamente al cumplimiento de actividades programadas, sino que pondrá especial énfasis en el impacto generado en los indicadores de desarrollo personal y social de la comunidad educativa. En este contexto, se incorporará semestralmente una Evaluación de Bienestar Docente y de Asistentes de la Educación, entendiendo la convivencia como un fenómeno bidireccional que involucra a todos los actores educativos.

Al finalizar cada año, el Comité de Buena Convivencia Escolar realizará un Análisis de Tendencias Situacionales, orientado a ajustar los protocolos del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) conforme a la realidad evidenciada en los datos recopilados durante el período.

Finalmente, al término del Año Educativo Pastoral, se efectuará una revisión integral del Plan de Gestión de Convivencia Escolar con el objetivo de analizar la evolución del estado de la convivencia en el Centro Educativo e incorporar propuestas de mejora continua. Esta revisión será validada y aprobada por el Comité de Buena Convivencia Escolar.